

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

GENERALIDAD DE CATALUÑA

25861

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, de los Servicios Territoriales de Industria en Tarragona, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 380 kV., «CN Ascó-CN Vandellós». (Expediente: 3.899.) Beneficiarios: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» e «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Por Real Decreto 1359/1981, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 164), se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la línea eléctrica antes citada.

En consecuencia, estos Servicios de Industria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, han resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación que al final se transcribe para que comparezcan en el linde Noroeste en sentido línea de las fincas afectadas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en los días y horas que se indican del actual mes de noviembre.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien, persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa por sus Peritos y un Notario.

Tarragona, 3 de noviembre de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Tarragona, José Ramón Dueso Parache.—4.195-D.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietarios	Pol.	Parc.	Afección	Día	Hora	Lugar
	<i>Término municipal de Vinebre</i>						
54	D.ª Teresa Vea Cervelló.	11	38	Zona influencia.	27	13,30	En el lugar afectado.
	<i>Término municipal de García</i>						
100	D.ª María Pascual Sicart.	1	155	54 m. l.	27	12,30	En el lugar afectado.
103	D.ª María Pascual Sicart.	1	152	44 m. l.	27	12,00	En el lugar afectado.
181	Herederos de Jacinto Doménech Vall.	12	3	78 m. l.	27	11,00	En el lugar afectado.
187	D.ª Teresa Benaiges Vallés.	11	15 a	88 m. l.	27	10,30	En el lugar afectado.
189	D. Francisco Anguera Gil.	10	1	81 m. l. y medio apoyo (41,19 m ²).	27	10,00	En el lugar afectado.
	<i>Término municipal de Mora la Nueva</i>						
189 bis	D. Francisco Anguera Gil.	8	23 y 24	70 m. l. y medio apoyo (41,19 m ²).	27	10,00	En el lugar afectado.
170	D. Juan Mach Escoda.	8	25	1,75 m. l.	27	9,45	En el lugar afectado.
171	D. Jaime Piñol Anguera.	8	54 y 52	186 m. l.	27	9,15	En el lugar afectado.
172	D. Jaime Anguera Soberanes.	8	48 a	61 m. l.	27	9,00	En el lugar afectado.
174	D.ª Mercedes Anguera Dalmáu.	8	48	42 m. l.	28	14,00	En el lugar afectado.
175	D. Amadeo Anguera Soberanes.	8	45	20 m. l.	28	13,30	En el lugar afectado.
178	D.ª Mercedes Anguera Dalmáu.	8	44	297,80 m. l.	28	13,00	En el lugar afectado.
	<i>Término municipal de Tivissa</i>						
178	D. Domingo Sancho Estivill.	2 y 3	318	51 m. l.	28	12,15	En el lugar afectado.
179	D.ª María del Carmen Escoda Clapes.	2 y 3	313	134 m. l.	28	12,00	En el lugar afectado.
180	D.ª Enriqueta Cedó Escoda.	2 y 3	314	73 m. l.	28	11,30	En el lugar afectado.
181	D. José María Escoda Sancho.	2 y 3	310	54 m. l. y un apoyo (88,3534 m ²).	28	11,15	En el lugar afectado.
184	D.ª Maribel y doña Ana Anchelegues Anguera.	2 y 3	309	12 m. l.	28	11,00	En el lugar afectado.
185	D.ª Maribel y doña Ana Anchelegues Anguera.	2 y 3	309	28 m. l.	28	10,45	En el lugar afectado.
188	D.ª Mercedes Anguera Dalmáu.	2 y 3	292	125 m. l.	28	10,15	En el lugar afectado.
187	D. Amadeo Anguera Soberanes.	2 y 3	287	153 m. l. y un apoyo (88,353 m ²).	28	10,00	En el lugar afectado.
188	D.ª Enriqueta Cedó Escoda.	2 y 3	288	95 m. l.	28	9,45	En el lugar afectado.
189	D.ª Mercedes Anguera Dalmáu.	2 y 3	108	108 m. l.	28	9,15	En el lugar afectado.
192	D. Ramón Montagut Anguera.	2 y 3	112	86 m. l. y un apoyo (88,35 m ²).	28	9,00	En el lugar afectado.
193	D.ª Mercedes Anguera Dalmáu.	2 y 3	57	482 m. l. y un apoyo (55,98 m ²).	25	14,30	En el lugar afectado.
194	D. Juan Escoda Blanch.	2 y 3	60	36 m. l.	25	14,15	En el lugar afectado.
195	D. José María y don Jaime Marco Pentinat.	2 y 3	59	55 m. l.	25	14,00	En el lugar afectado.
198	D.ª María del Carmen Escoda Escoda.	2 y 3	58	56 m. l.	25	13,45	En el lugar afectado.
199	D.ª Guadalupe Martín Valle.	2 y 3	185	144 m. l.	25	13,15	En el lugar afectado.
200	D.ª Guadalupe Martín Valle.	2 y 3	355	65 m. l.	25	13,00	En el lugar afectado.
201	D. Carlos Anguera Fucho.	2 y 3	188	64 m. l.	25	12,45	En el lugar afectado.
202	D. Ramón Argilaga Piñol.	2 y 3	188	28 m. l. y un apoyo (46,73 m ²).	25	12,30	En el lugar afectado.
203	D.ª Teresa Argilaga Canals.	2 y 3	187	79 m. l.	25	12,15	En el lugar afectado.
204	D. Lorenzo Bauló Barcelona.	2 y 3	188, 43 y 351	215 m. l.	25	12,00	En el lugar afectado.